

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ADMINISTRADORA FARMACEUTICA FARMAREDS Y SERVICIOS S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 22 de octubre I del año 2019 siendo las 12h00 en las oficinas ubicadas en la calle Santa Prisca N327 y San Luis, parroquia Santa Prisca, centro del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal Extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Informe del Gerente general y Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2018; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, omparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal ExtraOrdinaria de accionistas de **ADMINISTRADORA FARMACEUTICA FARMAREDS Y SERVICIOS S.A."** una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor Edison Jaramillo Muñoz. Actúa como secretario el señor Diego Mauricio Coral Molina. Se encuentran presente los señores accionistas: SEBASTIAN BENIGNO CASTILLO BENITEZ, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; DIEGO MAURICIO CORAL MOLINA, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; EDISON PATRICIO JARAMILLO MUÑOZ, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; ANDREA CRISTINA SALAZAR ANDRADE, por sus propios derechos, dueña de cuatrocientas noventa y nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y nueve dólares, del capital social de la empresa; JOSE SANTIAGO CORAL ARMIJOS, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MARCELA DEL CARMEN GUEVARA PAZMIÑO, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; PAULINA ALEXANDRA JORDAN VARGAS, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MIRIAN PATRICIA LASCANO PEREZ, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MARTHA LUCIA LEON LOPEZ, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MARIO GABRIEL TITUAÑA OTAVALO, por sus propios derechos, dueño de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; PATRICIA VERONICA VALVERDE JIMENEZ, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, SANDRA ANABEL VASCONEZ VARGAS, por sus propios derechos, dueña de una acción, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

2.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2018.

Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda una administración, manifiesto haber desempeñado mi cargo durante el período 2018 y en continuidad con el período anterior, si bien es cierto que siendo una empresa considerada todavía novel que inicia su operatividad comercial y administrativa en el año 2016, no es menos cierto que hemos puesto todo el sacrificio y conocimiento del caso, para mantenernos y desarrollar las actividades materia del objeto social, con relación al período 2018 que es motivo del informe manifiesto que nos encontramos de manera razonablemente estable, considerando los antecedentes y la creciente competencia en este campo administrativo y farmacéutico principalmente, nos esforzamos día a día con el afán de insistir en todo momento en el mejoramiento de ventas en el mercado local, también es cierto que no es fácil mantenernos a flote en el mercado de servicios farmacéuticos, pero este es nuestro reto constante, como punto importante es el inmenso interés que los accionistas dentro de sus posibilidades y sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento y operatividad de la Compañía, considerando que pese a que todavía sentimos la recesión e iliquidez económica del mercado que abarca a nuestro país, nos hemos comprometido a poner todas nuestras capacidades con el fin de salir adelante y mantenernos a flote de las adversidades, como ha sido en la continuidad de este período.

Reconociendo el esfuerzo desde el inicio y de acuerdo a las posibilidades reales de cada uno de los accionistas y administración por mantener e ir creciendo paulatinamente hasta afianzarnos, enmarcándonos en lograr ser reconocidos en el mercado administrativo farmacéutico.

Constantemente se está en la búsqueda de nuevas estrategias de mercadeo, actividades y ventas con las cuales "FARMAREDS S.A." se fortalezca y pueda resistir las adversidades comerciales y financieras que por hoy ronda a este tipo de comercio.

Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.

INFORME DE COMISARIO:

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el año 2018, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libros de actas de Juntas de Accionistas, libros de acciones y expedientes de los accionistas), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren las normas de auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi revisión incluyó, en base de pruebas selectivas, el análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia general de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la realidad de la situación financiera de FARMAREDS S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:

Toma la palabra el señor Gerente general DIEGO CORAL, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMAREDS S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2018. En lo concerniente al estado financiero de la empresa considerándose que es una empresa todavía nueva que inicia sus operaciones en octubre del 2016, se entenderá que su operatividad comercial ha sido incipiente ya que queremos iniciar con pie derecho por lo tanto en este periodo que comprende de 12 meses nuestro interés ha sido fortalecer las bases de la empresa para dar inicio a una operatividad comercial sostenida y confiable, en el aspecto operativo administrativo no existe inconveniente mayor, por lo tanto la empresa siendo nueva estamos convencidos de que nos vamos a sostener en el mercado, para lo cual estamos en procesos de investigación y aplicando de las debidas estrategias comerciales y operativas con el fin de que a mediano y largo plazo nos den los frutos deseados y nos enmarquemos sólidamente en nuestro objetivo social.

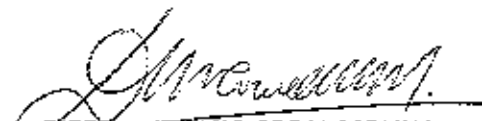
Consecuentemente una vez conocido el estado económico, correspondiente al periodo financiero del año 2018, los accionistas considerando que es una empresa nueva, reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el informe económico y de conformidad con este lapso, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos de reparos y/u objeciones que hacer, lo aprueban de manera unánime.

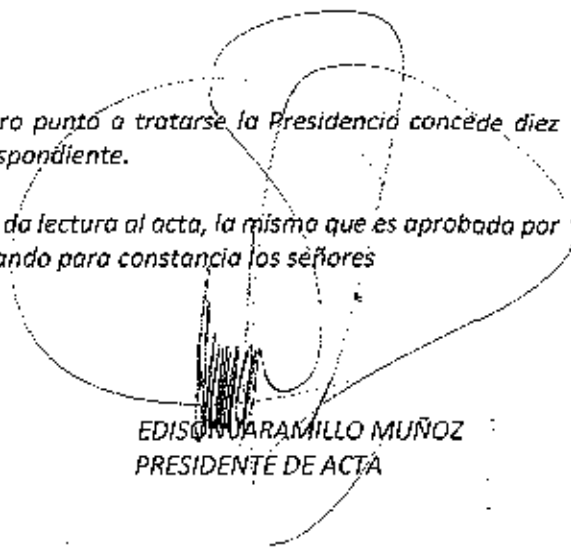
4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Conocido el balance correspondiente al periodo del año 2018, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos, con el compromiso de esforzarnos y trabajar en el campo de servicios, comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado de acuerdo a la realidad de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede diez minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Siendo las 13h30 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13h45 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores


DIEGO MAURICIO CORAL MOLINA
SECRETARIO DE ACTA


EDISON VARAMILLO MUÑOZ
PRESIDENTE DE ACTA